



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DEMOGRAFIA Y SALUD
CIDS, UNAN - LEÓN**



**Tesis para optar al título de Máster en Ciencias con mención en
Epidemiología**

**Violencia Contra la Mujer en los Repartos de León
Sureste - 2012**

Elaborado por:

Autor: Ing. Margarita Lissett Chévez Díaz

***Tutor: Dr. Andrés Herrera Rodríguez PhD
Epidemiólogo***

León, Diciembre de 2013



INDICE

i.	DEDICATORIA	3
ii.	AGRADECIMIENTO	4
iii.	LISTA DE FIGURAS, TABLAS Y ACRÓNIMOS	5
	Índice de Figuras	5
	Índice de Tablas.....	5
iv.	ACRÓNIMOS	6
v.	RESUMEN.....	7
I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	ANTECEDENTES	10
III.	JUSTIFICACIÓN	12
IV.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
V.	OBJETIVOS.....	14
	Objetivo General:	14
	Objetivos Específicos:	14
VI.	MARCO CONCEPTUAL.....	15
VII.	DISEÑO METODOLÓGICO	20
	Diseño del estudio.	20
	Área de estudio y población.....	20
	Muestreo.....	21
	Instrumento de recolección de datos.	22
	Levantamiento de la información.	22
	Consentimiento informado.....	23
	Análisis de los datos	24
VIII.	RESULTADOS	25
	Datos socio demográficos	25
	Violencia de pareja.....	27
	SRQ 20 (self-reporting questionnaire).	33
	Satisfacción con el Servicio en la Comisaría o en la Policía Nacional.....	34
	Distribución espacial de la violencia conyugal en el sector de León Sureste.	37
IX.	DISCUSIÓN	40
X.	CONCLUSIONES	42
XI.	RECOMENDACIONES	43
XII.	REFERENCIAS	44
XIII.	ANEXOS.....	45



i. DEDICATORIA

"A mi adorado hijo Camilo José Centeno Chávez y a mis queridos padres Sr. Hugo Chávez (Q.E.P.D.) y Sra. Ninfa Díaz"



ii. AGRADECIMIENTO

Agradezco en Primer Lugar a Dios padre, por darme la oportunidad de escalar este peldaño en mi vida, por darme la salud y los recursos necesarios para lograr culminar esta fase.

Este trabajo se logró con la participación de varias personas, aprovecho este espacio para agradecerles profundamente su labor.

Agradezco al doctor Andrés Herrera por dirigir la calidad científica de este trabajo, además de su apoyo y guía para la realización del mismo.

Agradezco a la Alcaldía de León, por darme la oportunidad de desarrollar un trabajo de interés para la municipalidad de León.

Al equipo de promotores sociales de la Alcaldía Municipal de León por el apoyo brindado en el levantamiento de la información.

Al equipo de profesionales y técnicos del CIDS, UNAN – León por el apoyo brindado en las diferentes etapas de la realización de este estudio.

A la doctora Imara Martínez quien me brindó su apoyo incondicional en esta fase de trabajo y me instruyó en la temática de violencia contra la mujer.

A todas las mujeres del Sector León Sureste del municipio de León que participaron de manera voluntaria en este estudio.

Agradezco de manera muy especial a mi familia. A mis hermanos y hermanas; a mi padre Hugo Chévez (Q.E.P.D.) y mi madre Ninfa Díaz por inculcar en mí la humildad, la honestidad y el espíritu de lucha para conseguir lo deseado. A mi más preciado tesoro, mi querido hijo Camilo José Centeno Chévez por ser la razón de mi vida y por regalarme tiempo en algunas ocasiones para poder terminar este estudio.



iii. LISTA DE FIGURAS Y TABLAS

Índice de Figuras

No. 1	Área donde se realizó el estudio de violencia de pareja.	21
No. 2	Mapa usado para levantamiento de información.	22
No. 3	Grados de disfunción familiar en León Sureste.	28
No. 4	Tipos de violencia intrafamiliar sufridas por las féminas de León Sureste.	28
No. 5	Frecuencias en la que ha sido objeto de violencia intrafamiliar	29
No. 6	Situaciones de agresiones o violencia sufrida por parte de su pareja.	30
No. 7	Sustancias alucinógenas que consumieron sus parejas o compañeros para cometer agresiones o violencia sufrida.	30
No. 8	Mapa de casos de violencia de pareja, Sector León Sureste_2012.	37
No. 9	Mapa de densidad de casos de violencia de pareja, Sector León Sureste _2012.	38
No. 10	Mapa de organizaciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia.	39

Índice de Tablas

No. 1	Características socio demográficas de la población en el estudio de violencia de pareja.	22
No. 2	Características de las viviendas donde se realizó el estudio.	23
No. 3	Relación del grado de función familiar según el APGAR vrs Violencia intrafamiliar en LSE.	28
No. 4	Relación entre las variables socio demográficas y Violencia intrafamiliar en LSE.	29
No. 5	Sintomatologías de las mujeres encuestadas según el SRQ 20 (self-reporting questionnaire).	30
No. 6	Relación del grado de función familiar según el APGAR vs problemas psicológicos en LSE.	31
No.7	Conocimiento de las mujeres víctimas de violencia en cuanto a organismos que las apoyan en la comunidad, identificación de sus necesidades y acciones que deberían realizarse para apoyarlas.	33



iv. ACRÓNIMOS

APGAR	Adaptación, Participación, Ganancia. Afecto, Recursos
AMIFANIC	Asociación de Mujeres para la Integración de la Familia en Nicaragua
CECAMO	Centro de Capacitación de la Mujer Obrera
CENIDH	Centro Nicaraguense de Derechos Humanos
ENDESA	Encuesta de Demografía y Salud
IML	Instituto de Medicina Legal
IXCHEN	Centro de Mujeres dirigido a promover la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer
LSE	León Sur Este
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
PROMUJER	Programa para la Mujer
PROFAMILIA	Asociación Pro bienestar de la Familia Nicaragüense
SIG	Sistema de Información Geográfica
SRQ	Self Reporting Questionnaire
VIF	Violencia Intrafamiliar



v. RESUMEN

La violencia de pareja o violencia conyugal en Nicaragua es un problema real y de salud pública. Las mujeres están siendo víctimas de maltratos físicos, psicológicos, sexuales y económicos e incluso algunos casos tienen resultados fatales como el femicidio. **Objetivo:** conocer la prevalencia de violencia contra la mujer por parte de su pareja y representar espacialmente esta situación de violencia. **Diseño:** corte transversal descriptivo dirigido a mujeres entre 15 y 65 años. Se entrevistaron un total de 240. **Resultado:** el 54.6% sufrió algún tipo de violencia por parte de su pareja en algún momento de su vida y éstas se ubican mayoritariamente en la parte sureste de la zona de estudio. El 54% habitaba en hogares con algún nivel de disfunción familiar y el 28.8% presentó trastornos psiquiátricos. Las mujeres demandan ayuda para superar este problema y además necesitan adquirir conocimientos en temas de violencia y procedimientos a seguir para poner fin a esta problemática. **Conclusión:** La mayoría de mujeres que sufrieron violencia por parte de su pareja habitaba en hogares disfuncionales. No existe una diferencia significativa entre las mujeres que trabajan y las que no, de igual manera fueron sometidas a violencia. El 31% interpusieron denuncias ante la Comisaria de la Mujer. El 29% se sintieron insatisfechas con la atención brindada. Así mismo demandan conocimiento en temas de violencia intrafamiliar, Ley de violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, herramientas para la detección de violencia y apoyo psicosocial. En el área de estudio actualmente no existen organizaciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia de pareja.

Palabras claves: Violencia contra la mujer, Disfunción familiar, Sistemas de Información Geográfica, comisaria de la mujer.



I. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos de desarrollo del milenio es promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. La violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr la igualdad y una de las violaciones a los derechos humanos más frecuente en el mundo, además es menos visibilizada y reconocida. Difiere de otras formas de agresión y coerción, en el sentido de que el factor de riesgo o de vulnerabilidad se da por el sólo hecho de ser mujer. Se manifiesta en la familia, en la comunidad, en el Estado y afecta la vida de todas las personas en todos los niveles socioeconómicos, esto puede ser en el ámbito público, o en el privado. (1)

La violencia intrafamiliar se ha convertido en un problema que afecta desde hace mucho tiempo, sin embargo, durante los últimos años se ha incrementado el número de femicidios y casos de niños y niñas abusados y abandonados; se debe estar consciente que este problema no es solo de las personas afectadas sino de toda la sociedad. En los últimos años la violencia intrafamiliar contra las mujeres ha comenzado a ser reconocida como un problema de índole social importante.

La violencia de pareja o violencia conyugal en Nicaragua es un problema real y de salud pública. Las mujeres están siendo víctimas de maltratos físicos, psicológicos, sexuales y económicos e incluso algunos casos tienen resultados fatales como lo es el femicidio.

El estado de Nicaragua es signatario de las convenciones internacionales que tratan el tema de violencia contra la mujer en todas sus expresiones; entre ellas la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ”, por tanto está obligado a garantizar la protección de las mujeres a través de la implementación de una serie de mecanismos que permitan a la mujer un ambiente seguro. En este sentido, recientemente la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 779 “Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641 del código penal” a propuesta del movimiento amplio de mujeres y la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. (2)



En el año 2011, según el observatorio de la Red de Mujeres contra la violencia coincidente con los datos de la Comisaría de La Mujer Niñez y Adolescencia, 76 mujeres fueron asesinadas, prevaleciendo las edades entre 21 a 30 años, siendo en la mayoría de los casos el escenario la casa, a manos del esposo, sobresaliendo el arma cortopunzante como el principal instrumento utilizado, seguido de arma de fuego y la fuerza física. Managua es el departamento con mayor incidencia de femicidio seguido de la Región Autónoma Atlántico Sur, y Matagalpa; del total de casos 4 sucedieron en el departamento de León. (3)

Actualmente la violencia está tomando fuerzas en el territorio y se considera que esto tiene que ver con patrones sociales, económicos y culturales, entre los cuales se destaca el hacinamiento en las familias. En el municipio de León existe una red territorial de lucha contra la violencia hacia la mujer así como también una amplia organización comunitaria, como son los consejos de prevención social en contra del delito, los comités de convivencia y seguridad ciudadana, que facilitan la articulación con la comunidad y otros actores con presencia en el territorio, sin embargo aun persiste la violencia intrafamiliar que estimula la inseguridad ciudadana, siendo una de las problemáticas más sentidas de las y los ciudadanos del territorio.

La violencia intrafamiliar es un problema que trasciende más allá de la esfera social por lo cual a través de este estudio de situación de violencia de pareja de las mujeres de León Sureste se podría crear un plan de respuesta para la mejora de la calidad de vida del núcleo familiar y la armonía ciudadana.

En este sentido, el Sistema de Información Geográfica (SIG) es una herramienta de gran utilidad porque permite identificar las áreas vulnerables para enfocar la gestión de servicios en pro de la prevención de violencia intrafamiliar y atención oportuna a las mujeres en las zonas identificadas. El estudio permite conocer la situación de violencia en las mujeres y crear mapas que representan la ubicación de las víctimas; estos mapas son herramientas esenciales para planificar acciones que contribuyan a enfocar los recursos y esfuerzos en las poblaciones afectadas.



II. ANTECEDENTES

El CENIDH en 1999 realizó una investigación en Nicaragua que evaluaba el trato policial y judicial que recibían las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar encontrando que el 50% de las denuncias interpuestas en las estaciones policiales se resolvían vía arreglos extrajudiciales y solamente el 12% fueron remitidas a los juzgados locales y de distritos competente.(4)

Valladares E., et al, estudiaron la violencia contra las mujeres embarazadas de la ciudad de León donde determinaron las características y prevalencia de la violencia, encontrando que la prevalencia de abuso físico, emocional y sexual durante su gestación fue del 13.4%, 32.4% y 6.7% respectivamente. Casi la mitad de las mujeres violentadas recibieron golpes y patadas en el abdomen y de estas el 93% le causaron heridas. Así mismo, un 17% mencionaron que ya habían sido abusadas de las tres formas de violencia. A pesar de ello la mayoría de las mujeres no buscaron atención médica, ni policial.(5)

Ellsberg M, et al. Midieron la violencia doméstica en León y el daño emocional entre las mujeres encontrando que, entre las mujeres alguna vez casadas, el 20% experimentaron angustia emocional en el momento de la entrevista y el 52% reportó maltrato de pareja física en algún momento de sus vidas. Así mismo, las mujeres que reportaron ser violentadas tenían seis veces más probabilidades de experimentar estrés emocional. Por lo tanto, se pone en evidencia la importancia y urgencia de mejorar la detección y atención oportuna de las mujeres maltratadas que asisten a los servicios de salud y son referidas al servicio de salud mental para su manejo.(6)

Valladares E., et al, analizaron la respuesta neuroendocrina de las mujeres violentadas durante el embarazo y su impacto en el crecimiento fetal, observando que en aquellas mujeres de bajos recursos socioeconómicos, con estrés materno y violencia de su pareja presentaban niveles altos de cortisol salival, conllevando esto a que las embarazadas con niveles de cortisol alto fueran más propensas a dar a luz a bebés pequeños para su edad gestacional, y bajo peso al nacer.(7)

Ellsberg M, et al. Describieron las características de la violencia doméstica contra las mujeres en León, donde el 52% de mujeres que alguna vez estuvieron casadas reportaron haber experimentado abuso físico de su pareja en algún momento de sus



vidas, siendo el promedio de duración del abuso 5 años. Por otro lado, el 21% mencionó que habían sufrido violencia física, emocional y sexual cuando estuvieron casadas. El 50% de las mujeres maltratadas expresaron que a los dos años de casadas iniciaron los actos de violencia contra su persona. Pero lo más grave aún es que el 31% de las mujeres maltratadas sufrieron violencia física durante el embarazo. (8)

Salazar M, et al. Mostraron que al terminar con el ciclo de violencia infligida por la pareja después del embarazo, el 59% reportó que su abuso había terminado. Esto podría estar relacionado con un cambio favorable en las normas de la mujer y las actitudes hacia los roles de género y la violencia y una actitud más positiva hacia las intervenciones de personas fuera de su familia para poner fin a los abusos.(9) Posteriormente, evaluaron la violencia de pareja y el crecimiento en la primera infancia, mostrando que el 63% de las mujeres que habían estado expuestas a violencia de pareja íntima (emocional, física, sexual o de control) impactaba directamente a una baja talla en los niños.(10)

Según algunos datos recabados por estudiantes de trabajo social de la UNAN-León que han realizado prácticas en el territorio de León Sureste, específicamente en dos repartos (Rubén Darío y Alfonso Cortez), demuestra que los niños y las mujeres son los principales afectados en el tema de violencia intrafamiliar, los niños reciben maltrato de los padres y las mujeres de los esposos lo cual está relacionado al consumo de las drogas, la falta de comunicación y el machismo. Lo cual se manifiesta en agresiones verbales y físicas como gritos, golpes y en menor escala las represiones psicológicas (chantaje e intimidación), lo que viene a incidir en gran medida en las afectaciones de las familias principalmente la desintegración familiar, luego los traumas que son trastornos que marcan la vida de las víctimas. Se nota además que el hombre sigue siendo el principal causante de violencia teniendo a la mujer como su objeto primordial. (11)



III. JUSTIFICACIÓN

La violencia contra la mujer es considerada por el estado de Nicaragua un problema de salud pública al cual se le debe brindar una atención prioritaria y buscar mecanismos de prevención en todos los estamentos de la sociedad y con especial énfasis a nivel territorial.

Actualmente, es necesario para la municipalidad de León, conocer en cada uno de los repartos de LSE la problemática más sentida, que arroje con datos concretos las causales más importantes de la violencia intrafamiliar en las mujeres del sector, y oriente a la creación y la implementación de planes estratégicos que coadyuven a disminuir la violación de los derechos humanos de las mujeres.

En el municipio de León, a pesar de que se ha venido trabajando el tema de violencia intrafamiliar desde las organizaciones comunitarias en conjunto con algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales, se deben profundizar los esfuerzos organizativos de participación social mediante acciones de promoción para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, como un proceso que permita en los hogares de las familias el rescate de los valores y principios morales como es: amor, respeto, unidad, solidaridad, fidelidad, donde prevalezca la paz y la estabilidad para los hijos y resto de la familia, apuntando a tener un León Sureste fortalecido en su desarrollo humano y urbano.

Ante la ausencia de un sistema de información territorial sobre la situación de mujeres violentadas por su pareja se precisa la cooperación intersectorial e interinstitucional para acercarnos más a la realidad y poder brindar atención oportuna. Es por tanto que se consideró la realización de este estudio territorial para conocer la prevalencia de violencia de pareja contra las mujeres e implementar un plan de acción de manera conjunta todas las organizaciones que trabajan el tema en el sector.



IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La alcaldía Municipal de León ha venido desarrollando acciones de carácter estructural de cara al desarrollo urbano de los repartos ubicados en el territorio Sureste del municipio de León, con la finalidad de brindar mejores condiciones para la seguridad ciudadana de los pobladores del sector. En el marco de este esfuerzo de desarrollo urbano, se plantea la problemática de visibilizar la presencia de violencia hacia las mujeres por parte de su pareja, ya que éste es un fenómeno que influye negativamente en el desarrollo de un LSE en armonía.

Como un primer paso entre muchos que habrá que realizar para mejorar las condiciones de los pobladores, es necesario conocer el escenario familiar en que se encuentran. Para ello se realiza este estudio que tiene como propósito conocer la prevalencia de violencia contra la mujer de parte de su pareja lo que conlleva a plantear la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuál es la prevalencia de violencia contra la mujer de parte de la pareja en el sector León Sureste del municipio de León para el año 2012 y su ubicación espacial a través del uso de SIG?



V. OBJETIVOS

Objetivo General:

Conocer la prevalencia de violencia contra la mujer en la pareja en León Sureste para el año 2012 y representarla espacialmente a través del uso de los Sistemas de Información Geográfica.

Objetivos Específicos:

1. Conocer las características socio demográficas de las mujeres del territorio de León Sureste.
2. Conocer la prevalencia de violencia contra la mujer en la pareja en los repartos de León Sureste.
3. Determinar la presencia de trastorno mental en las mujeres víctimas de violencia de pareja del sector León Sureste.
4. Identificar las necesidades de conocimiento en temas de violencia de las mujeres del territorio León Sureste.
5. Representar espacialmente los casos de violencia de pareja de los repartos de León Sureste.



VI. MARCO CONCEPTUAL

Violencia

La Organización Mundial de la Salud, a quien los estados delegaron la responsabilidad de definir las políticas de salud y los programas de prevención, atención y rehabilitación de las víctimas, define violencia como:

El uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar, lesiones, muerte, daños psicológicos, privaciones. (12)

Violencia contra la mujer

Según la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Se entiende por violencia contra la mujer la violencia física, sexual y psicológica: (13)

- a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.
- b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. Que sea perpetrada o tolerada por el estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

La declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". (14)



La violencia contra la mujer ha sido reconocida a nivel mundial como una violación a los derechos humanos, una ofensa contra la dignidad de las personas y una expresión de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. (14)

La Constitución Política de Nicaragua según la Ley No. 779 o Ley integral contra la Violencia hacia las Mujeres de la república de Nicaragua dice que:

Violencia en el ámbito público: es la que por acción u omisión dolosa o imprudente, tiene lugar en la comunidad, en el ámbito laboral e institucional o cualquier otro lugar, que sea perpetrada en contra de los derechos de la mujer por cualquier persona o por el estado, autoridades o funcionarios públicos. (2)

Violencia en el ámbito privado: La que se produce dentro del ámbito familiar o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. (2)

Violencia de pareja

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información. Se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, aunque algunas poblaciones corren mayor riesgo que otras. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también se dan actos violentos en parejas del mismo sexo, la violencia de pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres. (12)

Violencia Física

Es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión física. (2)



Violencia Psicológica

Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insultos, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal. (2)

Violencia Sexual

Toda acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal, o participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad o su libertad sexual, independientemente que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco. (2)

Según la OMS. La violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.

La violencia sexual abarca desde la violación con uso de la fuerza hasta diversas formas para ejercer presión que, sin provocar daño físico, obligan a niñas y a mujeres a dedicarse a actividades en contra de su voluntad. El aspecto fundamental de la intimidación es que la mujer no tiene opción ya que, si se resiste a insinuaciones de tipo sexual, queda expuesta a sufrir graves consecuencias de carácter físico y social. (14)

La violencia sexual se manifiesta de diferentes formas, tales como: acoso sexual, violación, incesto, exhibicionismo, palabras obscenas, tocamiento, caricias, entre otros. En muchos casos son personas conocidas las que realizan este tipo de agresiones. Este



tipo de violencia puede ocurrir en cualquier lugar, y en cualquier momento de la vida de la mujer independientemente de su edad. (14)

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se refiere a todo acto de violencia perpetrado en el ámbito familiar. Las víctimas de este tipo de violencia son todas aquellas personas que tienen menos poder en la casa como las mujeres, los niños y niñas y las personas de la tercera edad. (14)

Se entiende también por violencia intrafamiliar a toda acción u omisión cometida por algún(a) miembro(a) de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro de la familia. Para efectos operativos se reconocen cuatro formas fundamentales de violencia intrafamiliar: Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica y Abuso sexual infantil. (1)

Violencia de género

La violencia de género es un fenómeno multicausal, fundamentado en los roles diferenciados, que coloca a las mujeres en posiciones de subordinación y a los hombres de dominación, adjudicándoles distintos valores sociales y económicos. Estos factores contribuyen a producir y perpetuar la violencia. Se refiere a todo acto de violencia hacia las mujeres y las niñas basada en su género (por el hecho de ser mujeres), que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico incluidas las amenazas, coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (1)

Según la Convención de Belém Do Pará debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (13)

Femicidio

El femicidio se conceptualiza como el homicidio de una mujer cometido por motivos de género. Es decir que es la privación violenta de la vida de una persona por ser mujer.



Comete el delito de femicidio el hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito público o privado, en cualquiera de las siguientes circunstancias: (2)

- a) Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima
- b) Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima, relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo, relación laboral, educativa o tutela;
- c) Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima;
- d) Como resultado de ritos grupales, de pandillas, usando o no armas de cualquier tipo.
- e) Por el menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o la comisión de actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación.
- f) Por misoginia.
- g) Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la víctima;
- h) Cuando concurra cualquiera de las circunstancias de calificación contempladas en el delito de asesinato en el Código Penal. (2)

Sistema de Información Geográfica

La tecnología SIG es un sistema computarizado que reúne datos geográficos sobre ciertos fenómenos (en este caso la violencia) que ocurren en un tiempo y espacio definidos. El SIG permite visualizar diversos datos geográfico-sociales y analizarlos; esto, a su vez, ofrece “una mirada realista, holística, focalizada y objetiva” sobre el crimen y la violencia en su distribución socio-espacial. (15)

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) pueden ser utilizados para identificar y enfocar la prevención y promoción de servicios a aquellos que más lo necesitan. Una promoción de servicios enfocada ayuda a maximizar recursos limitados y asegura que las poblaciones de alto riesgo sean alcanzadas. (15)

VII. DISEÑO METODOLÓGICO

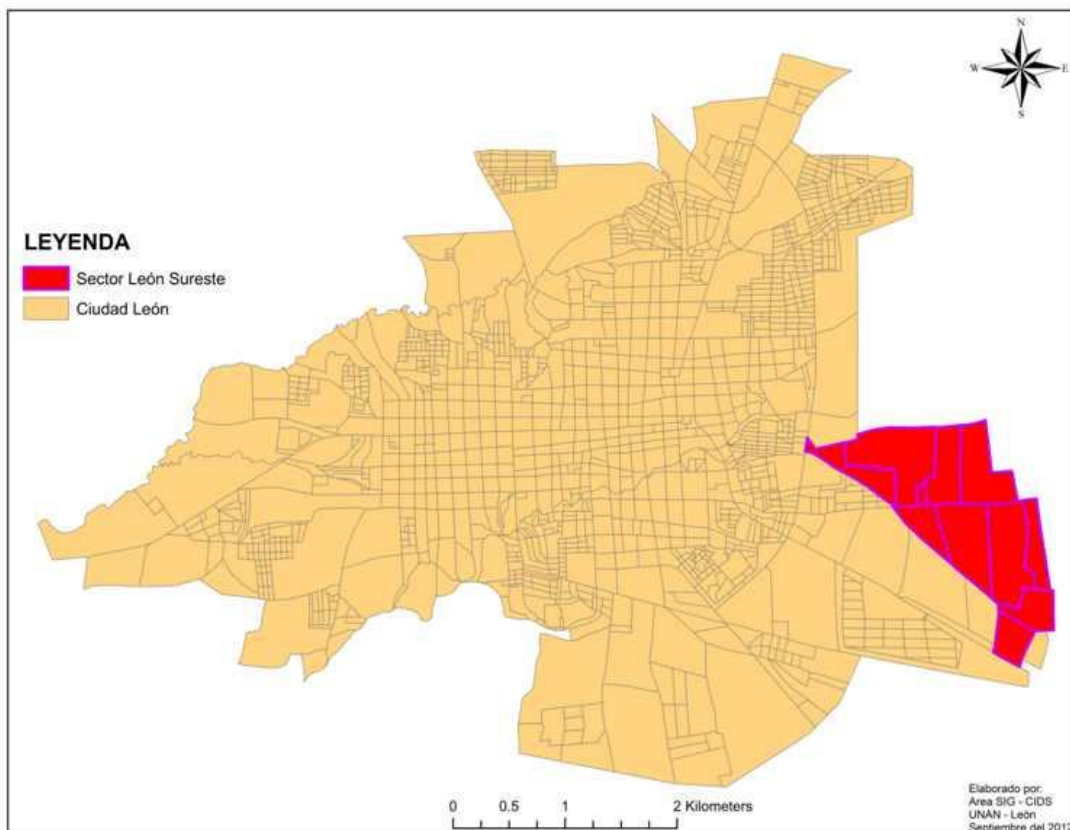
Tipo de estudio.

Descriptivo de Corte transversal.

Área de estudio y población.

El área de estudio fue el sector León Sureste del municipio de León que está formado por los siguientes repartos: Mariana Sansón, Rubén Darío, San Dionisio, Salomón de la Selva, Santa María, Alfonso Cortés, Azarías H. Pallais, Antenor Sandino, Lino Argüello y Concepción de María. Siendo el universo de la población todas las mujeres habitantes del sector en edades comprendidas entre 15 y 65 años (ver figura 1).

Figura 1: Área de estudio.



Muestreo.

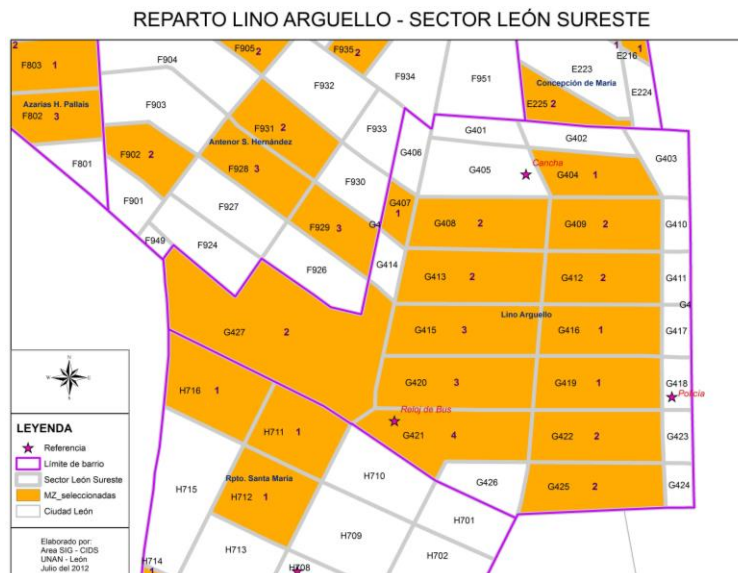
El tamaño de la muestra se obtuvo asumiendo una población de 2811 mujeres entre 15 - 65 años, una prevalencia del 54% de violencia conyugal de la mujer (física, sexual o psicológica) para el Departamento de León (ENDESA 2006/2007), con un intervalo de confianza del 95%, y error muestral del 5%. Resultando una muestra de 250 mujeres.

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

Haciendo uso de los Sistemas de Información Geográfico (SIG). Primero se georreferenciaron todas las viviendas ubicadas en el sector León – Sureste, utilizando para esto fotografías aéreas georreferenciadas. Luego se seleccionaron aleatoriamente 250 casas, las cuales eran requeridas para el estudio. Esta selección se hizo usando la extensión Hawth Tools y el programa ArcGIS. Posterior a la selección, se identificaron en el mapa de la ciudad de León las manzanas que contenían las viviendas seleccionadas.

Finalmente, para apoyar el proceso de levantamiento de la información, se elaboraron los mapas de cada reparto, resaltando en color las manzanas seleccionadas y ubicando puntos de referencia (ver figura 2).

Figura 2: Ejemplo de mapa usado para levantamiento de información.





Una vez seleccionadas las casas aleatoriamente, dentro de éstas se seleccionó a la mujer a entrevistar; si en la vivienda había más de una mujer dentro del rango de edades requerido, se hacía una selección aleatoria de la que podía ser entrevistada.

Instrumento de recolección de datos.

Para la recolección de la información, se diseñó un cuestionario compuesto de 7 módulos con preguntas abiertas y cerradas (ver anexos 1).

- Módulo 1: Características sociodemográficas: aborda datos generales tales como nombre, edad, dirección, educación, estado civil y situación laboral.
- Módulo 2: Características y condiciones de la vivienda:
- Módulo 3: APGAR familiar: Éste evalúa 5 funciones básicas de la mujer dentro de la familia (Adaptación, Participación, Ganancia, Afecto, Recursos).
- Módulo 4: Violencia intrafamiliar: Brinda información acerca del tipo de violencia que ha sufrido la mujer, la frecuencia con que ocurre y la situación de violencia en el último año.
- Módulo 5: Consumo de drogas: Se obtiene información acerca de la condición del agresor (pareja, novio o compañero de la mujer) al momento de ejercer violencia.
- Módulo 6: SRQ – 20 (self-reporting questionnaire): Para evaluar la presencia de trastorno mental.
- Módulo 7: Satisfacción con el servicio en la comisaría de la mujer o Policía Nacional: Este módulo está ligado específicamente a las mujeres que han denunciado ser víctimas de violencia.

El instrumento de recolección de datos fue validado mediante un pilotaje realizado en el barrio San Felipe de la ciudad de León. Durante esta etapa los encuestadores pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante la capacitación en cuanto al llenado de la encuesta, la búsqueda de viviendas en el terreno y la elección de la mujer a ser encuestada.

Levantamiento de la información.

El levantamiento de la información fue realizado por un equipo de 16 promotores (as) sociales y dos coordinadores (as) de campo de la Alcaldía Municipal de León, los cuales

estaban debidamente equipados e identificados para crear un ambiente de confianza en la entrevistada y facilitar el proceso de llenado de la encuesta.

Los promotores (as) fueron capacitados previamente durante 3 días por un equipo de profesionales del CIDS de la UNAN – León, en el uso y aplicación del instrumento de recolección de datos. Así también, se les entrenó en el uso de mapas y en el método de selección aleatoria de viviendas en las manzanas seleccionadas.



Promotores de la alcaldía municipal de León durante el entrenamiento.

Una vez ubicados(as) en las manzanas seleccionadas para la encuesta, los encuestadores(as) se ubicaban en la esquina noreste de cada manzana y avanzaban hacia el Sur siguiendo el sentido de las manecillas del reloj. Para seleccionar de manera aleatoria las viviendas, contaban del uno al tres las casas a partir de la primera casa ubicada en la esquina noreste, en este caso la tercera casa era la elegida para buscar a una mujer en las edades requeridas para ser entrevistada; si no encontraban a la mujer, o era necesario buscar otra en la misma manzana, repetían la metodología contando nuevamente del uno al tres a partir de la casa siguiente.

Consentimiento informado

Al inicio de la entrevista el encuestador(a) se presentaba como un promotor(a) social de la alcaldía de León, explicaba los objetivos de la visita y pedía a la entrevistada su consentimiento para realizar la entrevista. Se le explicaba a la participante el objetivo de la encuesta y la confidencialidad con la que sería manejada la información obtenida; así también se aclaró que su participación era voluntaria y que podía detener la entrevista cuando lo considerara conveniente.



Si al finalizar la entrevista el encuestador(a) descubría que la entrevistada era víctima de violencia, le brindaba la posibilidad de dirigirse a la Clínica Psicológica del CIDS de la UNAN – León para recibir atención psicológica gratuita.

Análisis de los datos

Para el almacenamiento de la información, la base de datos fue creada en el programa Microsoft Access, ésta posee un formulario de captura de datos conteniendo una serie de reglas de validación o controles automáticos que evitan la introducción de datos erróneos o inconsistentes a la base de datos, garantizando con esto la calidad de los mismos.

El análisis de los datos se realizó usando el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 15. Se obtuvieron medidas de tendencia central y dispersión para las variables cuantitativas continuas, tablas de distribución de frecuencia y se realizaron cruces de variables como estado civil, nivel de escolaridad, grupos de edad vs violencia intrafamiliar.

Las preguntas abiertas fueron analizadas utilizando la técnica de análisis de contenido, esto permitió poder obtener frases importantes para identificar las necesidades de conocimiento sobre violencia intrafamiliar.

Los mapas se crearon usando las bases de datos geográficas del Centro de Investigación en Demografía y Salud de la UNAN – León. Para los análisis espaciales se usaron programas de Sistemas de Información Geográfica.



VIII. RESULTADOS

Datos socio demográficos

En el estudio participaron 240 mujeres, donde el promedio de edad fue 34 ± 11 años, siendo el grupo de edad que más predominó 30 – 39 años con el 35.8%, donde el 35.4% eran solteras y/o casadas respectivamente. El nivel de escolaridad fue 4.2% analfabeta, un 32.5% con educación primaria y 47.5% con estudios de secundaria. Así mismo, se les preguntó si trabajaban actualmente refiriendo el 56% que no, siendo estas dependiente ya sea de su cónyuge y/o familiares. El promedio de personas que trabajan actualmente en su casa fue 1.7 ± 1 persona, es decir con un rango que va de 1 - 6 personas (ver tabla 1).

Tabla 1: Características socio demográficas de la población. León Sureste 2012 (n=240).

Variables	n	%
Edad		
15 – 19	19	7.9
20 – 29	74	30.8
30 – 39	86	35.8
≥ 40 años	61	25.5
Estado civil		
Soltera	85	35.4
Casada	86	35.8
Unión de hecho estable	66	27.5
Viuda	3	1.3
Nivel de escolaridad		
Analfabeta	10	4.2
Primaria	78	32.5
Secundaria	114	47.5
Estudios universitarios	38	15.8
Trabaja actualmente		
Si	106	44.2
No	134	55.8

Fuente: Encuesta de violencia de pareja, 2012.

Al analizar las características de las viviendas de las mujeres que fueron encuestadas, se observó que en el 75% de las casas las paredes son de ladrillos/cemento, 7% cartón/plástico, de las cuales un 37% su piso es embaldosado, 22% el piso ladrillo de cemento y 20% es suelo. Siendo el número promedio de 2.0 ± 0.8 cuartos (mínimo 1 y máximo 6 cuartos). Con respecto a la fuente de agua el 95.4% cuenta con tubería domiciliar. Mientras que la disposición de excreta refleja que el 67% tiene letrinas y solamente el 1.2% no cuenta con inodoro, ni letrina, lo cual se traduce que



probablemente realizan fecalismo al aire libre o utilizan la letrina del vecino. Por último un 3.3% no cuenta con luz eléctrica (ver tabla 2).

Tabla 2: Características de las viviendas donde se realizó el estudio de violencia de pareja. León Sureste 2012 (n=240).

VARIABLES	n	%
Tipo de Paredes		
Ladrillos/cemento	179	74.6
Cartón/plástico	17	7.1
Madera	4	1.7
Otros	40	16.7
Tipo de Piso		
Embaldosado	87	36.6
Ladrillo de cemento	53	22.3
Suelo	48	20.2
Ladrillo de cerámica	43	18.0
Ladrillo de barro	7	2.9
Fuente de agua		
Tubería domiciliar	229	95.5
Tubería puesto comunal	6	2.5
Agua comprada en barriles	2	0.8
Pozo	2	0.8
Otros	1	0.4
Disposición de excreta		
Inodoro	161	67.4
Letrina	75	31.3
No tiene	3	1.3
Luz eléctrica		
Sí	232	96.7
No	8	3.3

Fuente: Encuesta de violencia de pareja, 2012.

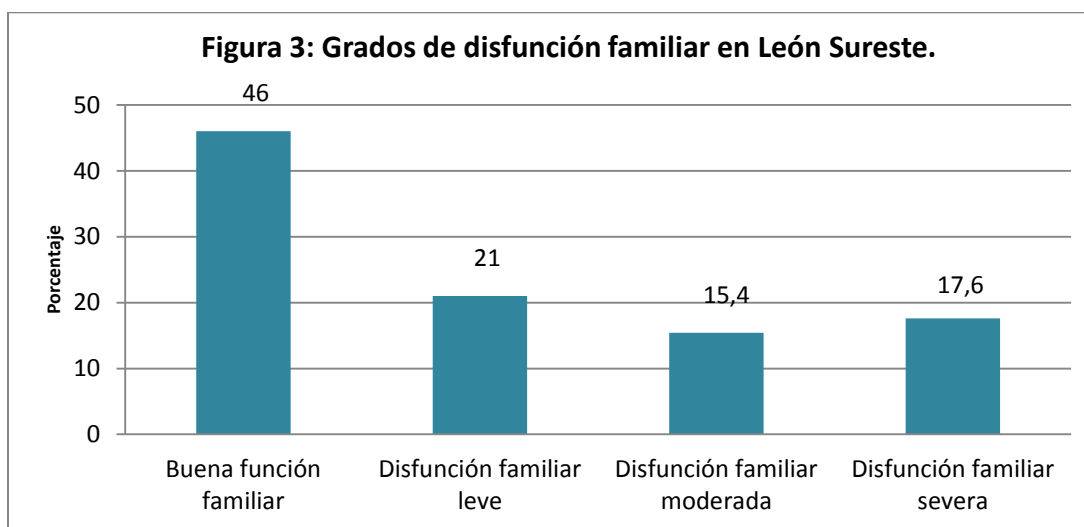


Escala APGAR

Este cuestionario fue diseñado en 1978 por el doctor Gabriel Smilkstein, para los equipos de atención primaria en su aproximación al análisis de la función básica de la familia. La escala APGAR permite evaluar la funcionalidad del individuo en la familia considerando la siguiente escala de funcionalidad. (16)

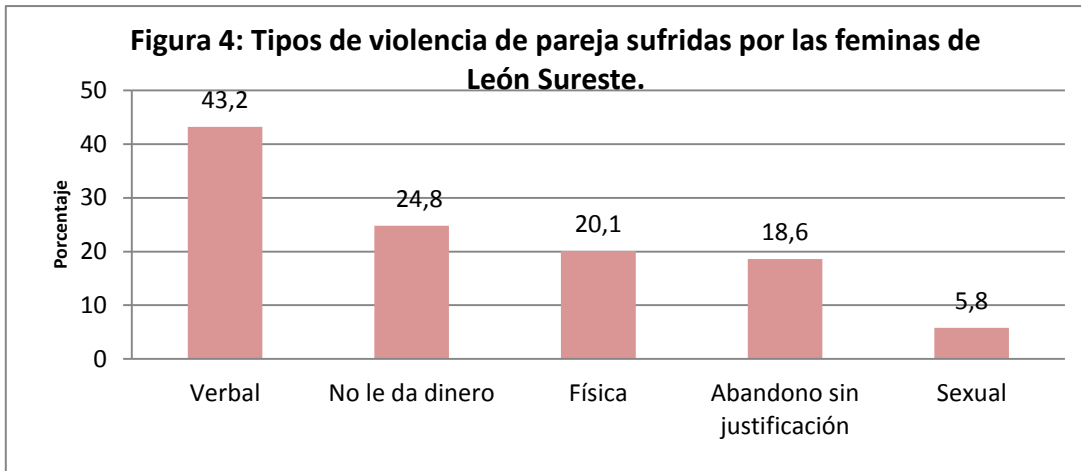
Función	Puntaje
Buena función familiar	18 – 20
Disfunción familiar leve	14 – 17
Disfunción familiar moderada	10 -13
Disfunción familiar severa	9 o menos

Al evaluar el grado de disfunción familiar de las encuestadas se encontró que un 17.6% presentó disfunción familiar severa, el 15.4% moderada y el 21% leve, esto refleja que más del 50% de las familias tienen algún grado de disfunción familiar producto de malas relaciones interpersonales, de violencia doméstica, etc. (ver figura 3).

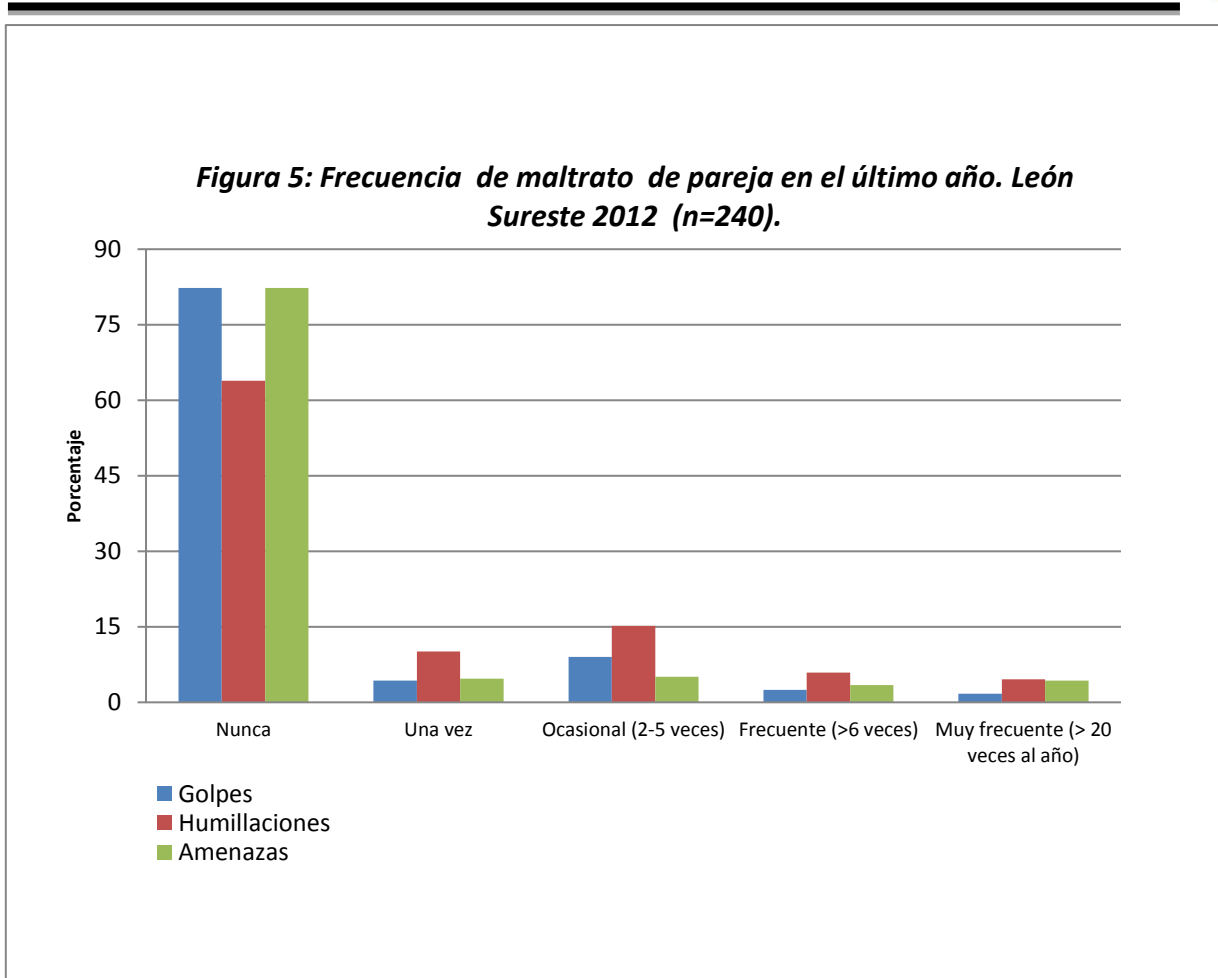


Violencia de pareja

Del total de mujeres encuestadas el 54.6% dijo haber sido víctima de violencia por parte de su pareja. Las situaciones de violencia que han experimentado las mujeres de parte de sus parejas han sido en 43.2% verbal, un 24.8% que no le dan dinero para los gastos del hogar (violencia económica), un 20% reportaron violencia física, siendo todos estos tipos de violencia de gran impacto en el bienestar psicológico de la mujer (ver figura 4).



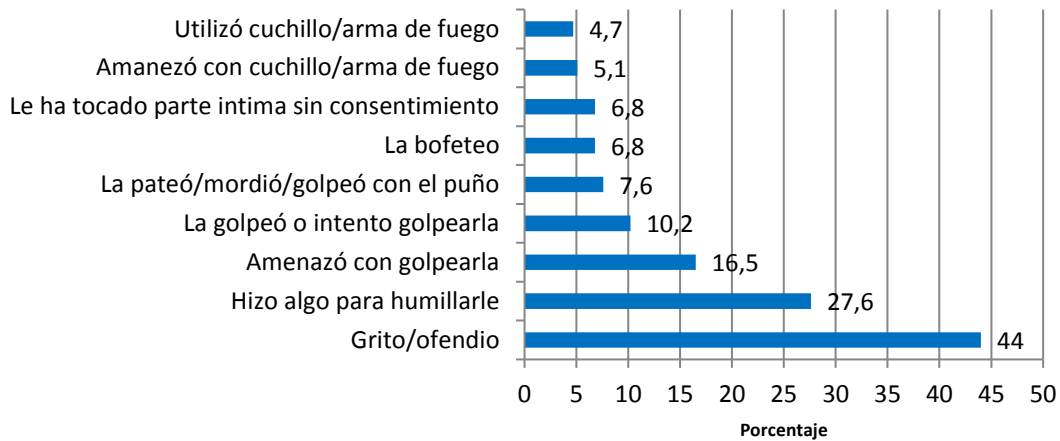
El 32.9% de la mujeres refirieron haber sufrido maltrato en algún momento de su vida, por lo cual se les preguntó que si en el último año habían experimentado episodios de violencia por parte de su pareja o compañero, mencionando un 4.3% golpes, 10% humillaciones y 4.7% amenazas, mientras otras decían que ocasionalmente eran objeto de golpes (9%), humillaciones (15.2%) y amenazas (5%) (Ver figura 5).



Los tipos de agresiones que sufrieron las mujeres en los momentos de discusión o conflictos con sus parejas o compañeros fueron: 44% gritos u ofensas, 27.6% refirieron que le hicieron algo para humillarlas 16.5% fueron amenazadas con golpearlas (ver figura 6).

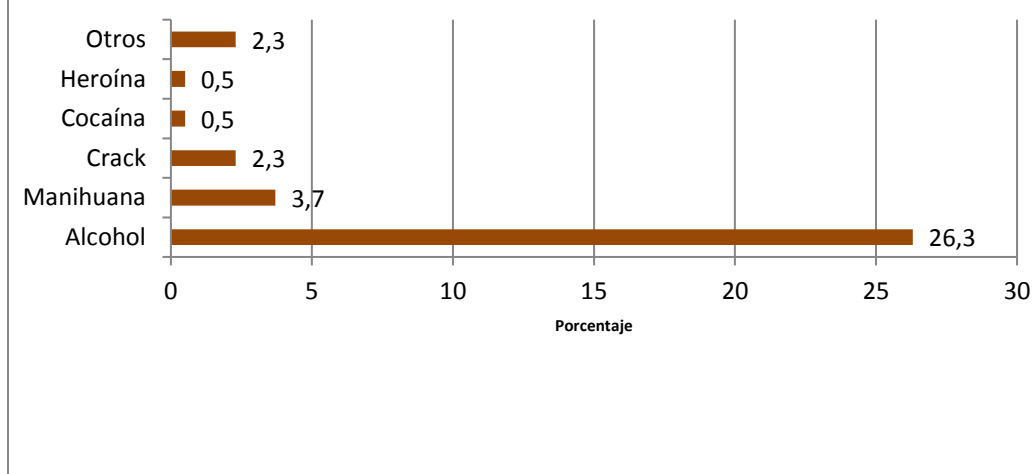


Figura 6: Situaciones de agresiones o violencia sufrida por parte de su pareja. León Sureste 2012 (n=240).



El 26% de los hombres que cometieron agresiones o violencia intrafamiliar fue bajo el efecto del alcohol, seguido del uso de marihuana en 3.7% y crack con 2.3% (ver figura 7).

Figura 7: Sustancias alucinógenas que consumieron sus parejas o compañeros para cometer agresiones o violencia sufrida.



Se realizó un análisis donde se comparó el grado de función familiar con violencia de pareja observando que las mujeres que viven en disfunción familiar severa han sufrido de violencia conyugal en un 74%, seguida de las mujeres con disfunción familiar moderada donde 68% han sido violentadas (ver tabla 3).



Tabla 3: Relación del grado de función familiar según el APGAR vs Violencia de pareja. León Sureste 2012 (n=240).

Grado de función familiar	Sufrido violencia de pareja	
	Sí	No
Buena función familiar	n	42
	%	38.2
Disfunción familiar leve	n	32
	%	64.0
Disfunción familiar moderada	n	25
	%	67.5
Disfunción familiar severa	n	31
	%	73.8
Total	N	130
	%	54.4

Fuente: Encuesta de violencia de pareja, 2012.

Al relacionar los grupos de edades con el evento de violencia de pareja se observó que el 64% de mujeres entre 30-39 años y el 56% de las mujeres \geq 40 años son las que más sufren violencia intrafamiliar, esto sin dejar fuera las mujeres jóvenes. Así mismo, el 65% de las mujeres con relación estable y el 53% de las mujeres solteras son las que más episodios de violencia sufren. De igual manera se observa que el nivel de escolaridad juega un rol importante en la mujeres sometidas a violencia ya que las que tienen menor nivel de escolaridad son más violentadas (analfabetas: 60% y escolaridad primaria: 63%). Por otro lado, se pensaba que el hecho de que las mujeres trabajaran las hacía más independientes y estar menos sometidas a violencia, pero se encontró que no existe una diferencia significativa en las que trabajan o no y son sometidas a hechos de violencias (ver tabla 4).



Tabla 4: Relación entre las variables socio demográficas y violencia de pareja. León Sureste 2012 (n=240).

Variables	Sufrido violencia de pareja	
	Sí	No
Edad		
15 – 19	n 6 % 31.6	13 68.4
20 – 29	n 36 % 48.6	38 51.4
30 – 39	n 55 % 64.0	31 36.0
≥ 40 años	n 34 % 55.7	27 44.3
Estado civil		
Solteras	n 45 % 52.9	40 47.1
Casadas	n 40 % 46.5	46 53.5
Unión de hecho o estable	n 43 % 65.2	23 34.8
Viuda	n 3 % 100	0 0
Nivel de educación		
Analfabeta	n 6 % 60.0	4 40.0
Primaria	n 49 % 62.8	29 37.2
Secundaria	n 60 % 52.6	54 47.4
Universidad	n 16 % 42.1	22 57.9
Trabaja actualmente		
No	n 68 % 50.7	66 49.3
Sí	n 63 % 59.4	43 40.6
Total	n 131 % 54.6	109 45.4

Fuente: Encuesta de violencia de pareja, 2012.

El 31% de mujeres víctimas de violencia de pareja interpuso la denuncia en la policía nacional (comisaría de la mujer niñez y adolescencia). Esto refleja que existe una gran cantidad de mujeres violentadas que no acude a la policía a interponer ningún tipo de queja (69.4%), siendo éste un hecho de suma relevancia debido a que la actitud pasiva que toma la mujer probablemente se debe a coerción de su pareja, miedo, no confianza en las instituciones, etc. (ver tabla 5).



SRQ 20 (self-reporting questionnaire).

El instrumento SRQ_20 ha sido desarrollado por la Organización Mundial de la Salud para detectar trastorno psiquiátrico especialmente en países en desarrollo. Éste consta de 20 preguntas, las cuales se responden con Sí o No. Las respuestas demuestran síntomas y posibles problemas presentes en personas afectadas.

Al indagar sobre las sintomatologías que las mujeres aquejaban producto de alteraciones psicológicas como consecuencia de los episodios de violencia intrafamiliar, el 55% mencionó dolores de cabeza frecuentes, un 53% nerviosismo, tensión y preocupación, 46% se asustan fácilmente, 40% duermen mal (insomnios), etc. Todo esto se traduce desde un abordaje psicológico como afectaciones de la afectiva y psicosocial. En este estudio se consideró con trastornos mentales a la persona que respondiera de manera positiva a más de 7 preguntas, en cambio a las que respondieron positivamente 7 preguntas o menos, no se les consideró con trastornos. Finalmente se obtuvo que el 28.8% de las mujeres encuestadas presentan trastorno psiquiátrico (ver tabla 6).

Tabla 5: Sintomatologías de las mujeres encuestadas según el SRQ 20 (self-reporting questionnaire). León Sureste 2012 (n=240).

Sintomatología	n	%
Dolores de cabeza frecuentes	132	55.0%
Nerviosismo, tensión, preocupación	126	52.5%
Se asusta fácilmente	111	46.3%
Duerme mal	96	40.0%
Cansancio permanente	79	33.1%
Se cansa fácilmente	76	31.7%
Dificultad para tomar decisiones	68	28.5%
Dificultad para disfrutar de sus actividades diarias	63	27.2%
Malestar estomacal	64	26.7%
Poco apetito	62	26.1%
Problemas para pensar con claridad	60	25.1%
Infelicidad	58	24.3%
Llora más de lo usual	55	23.0%
Temblor en las manos	55	23.2%
Pérdida del interés en las cosas	49	20.7%
Dificultad para hacer el trabajo diario	49	20.7%
Mala digestión	48	20.0%
Incapacidad de tener un papel útil en la vida	43	18.1%
Baja autoestima	28	11.7%
Deseo de suicidarse	21	8.8%

Fuente: Encuesta de violencia de pareja, 2012.



Al relacionar el grado de disfunción familiar con los problemas psicológicos según el SRQ-20 se observó una relación lineal entre proceder de una familia con disfunción familiar severa y presentar trastornos psicológicos (55%), mientras que el 43% de las mujeres que presentaron disfunción familiar moderada aquejaban trastornos mentales (ver tabla 7).

Tabla 6: Relación del grado de función familiar según el APGAR vs problemas psicológicos en LSE. León Sureste 2012 (n=240).

Grado de función familiar	Problemas psicológicos según SRQ-20		
	Sí	No	
Buena función familiar	n	15	95
	%	13.6	86.4
Disfunción familiar leve	n	14	36
	%	28	72
Disfunción familiar moderada	n	16	21
	%	43.2	56.8
Disfunción familiar severa	n	23	19
	%	54.8	45.2
Total	N	68	171
	%	28.5	71.5

Fuente: Encuesta de violencia de pareja, 2012.

Satisfacción con el Servicio en la Comisaría o en la Policía Nacional

Del total de mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar solamente 34 (31%) interpusieron denuncias en la Comisaria de la Mujer o Policía Nacional, refiriendo el 71% de estas sentirse satisfecha con el servicio brindado por Comisaría o la Policía Nacional. El 51.4% de las mujeres dijo que recibía ayuda de su familia cuando tenía problemas de violencia con su pareja.



Brechas identificadas por las mujeres violentadas

Se obtuvo información por parte de las mujeres que habían sido víctimas de violencia intrafamiliar en cuanto a organismos que las apoyan en la comunidad. Aunque un gran porcentaje de ellas dijeron no conocer ningún organismo o que no saben si existe alguno, la Policía Nacional y la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia, son los más mencionados entre las que sí conocen.

Al ser consultadas para identificar sus principales necesidades, la mayoría de ellas destacan el apoyo familiar y psicológico además de la necesidad de denunciar a su agresor.

Con relación a las acciones que según ellas deberían realizarse para apoyarlas refieren que hay que capacitarlas, darles apoyo psicológico, ayudarlas a denunciar al agresor, hacer cumplir las leyes y crear organismos que les brinden apoyo, entre otros (ver tabla 7).



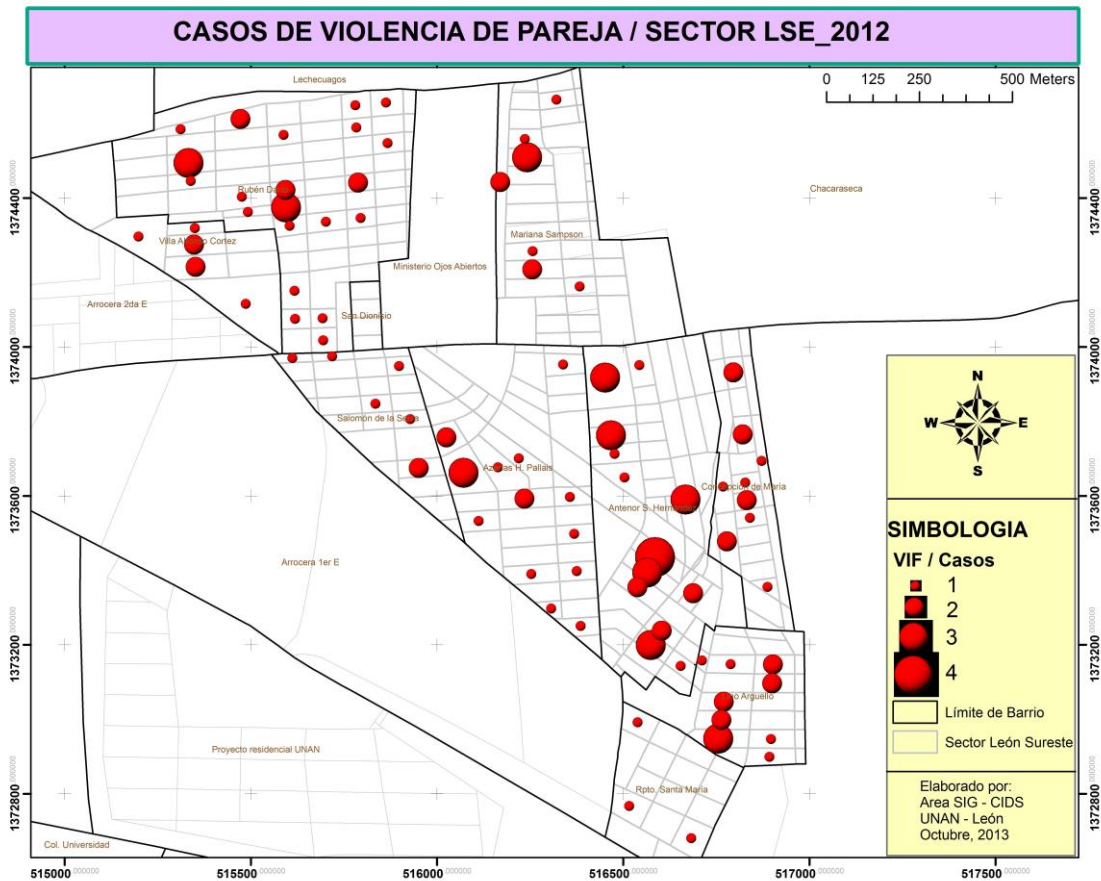
Tabla 7: Conocimiento de las mujeres víctimas de violencia en cuanto a organismos que las apoyan en la comunidad, identificación de sus necesidades y acciones que deberían realizarse para apoyarlas. León Sureste 2012 (n=240).

Organismos que ayudan con el tema de violencia en la comunidad	Principales necesidades de las mujeres maltratadas	Acciones para apoyar o ayudar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia	Apoyo Familiar	Acompañarlas, darles apoyo económico y emocional
Policía Nacional	Apoyo psicológico	Darles apoyo psicológico y familiar
MIFAMILIA	Apoyo de Organizaciones	Crear programas de atención a la mujer
María Elena Cuadra	Ayuda por parte de la Policía	Capacitarlas
IXCHEN	Ayuda espiritual	Denunciar al agresor
AMIFANIC	Empleo	Hacer cumplir las leyes
CECAMO	Capacitación acerca de leyes que protegen a mujeres víctimas de violencia	Hacer valer sus derechos
Asociación Mary Barreda	Centro de Albergue	Hacer campaña contra la violencia
Asociación Ayudemos a un Niño	Educación	Mejorar el servicio de atención en la policía y comisaría y darle seguimiento a los casos
Coordinador(a) del sector	Denunciar al agresor	Crear fuentes de empleo
PROMUJER	-	Concientizar a la sociedad
PROFAMILIA	-	Ayudarlas a buscar a Dios

Fuente: Encuesta de violencia de pareja, 2012.

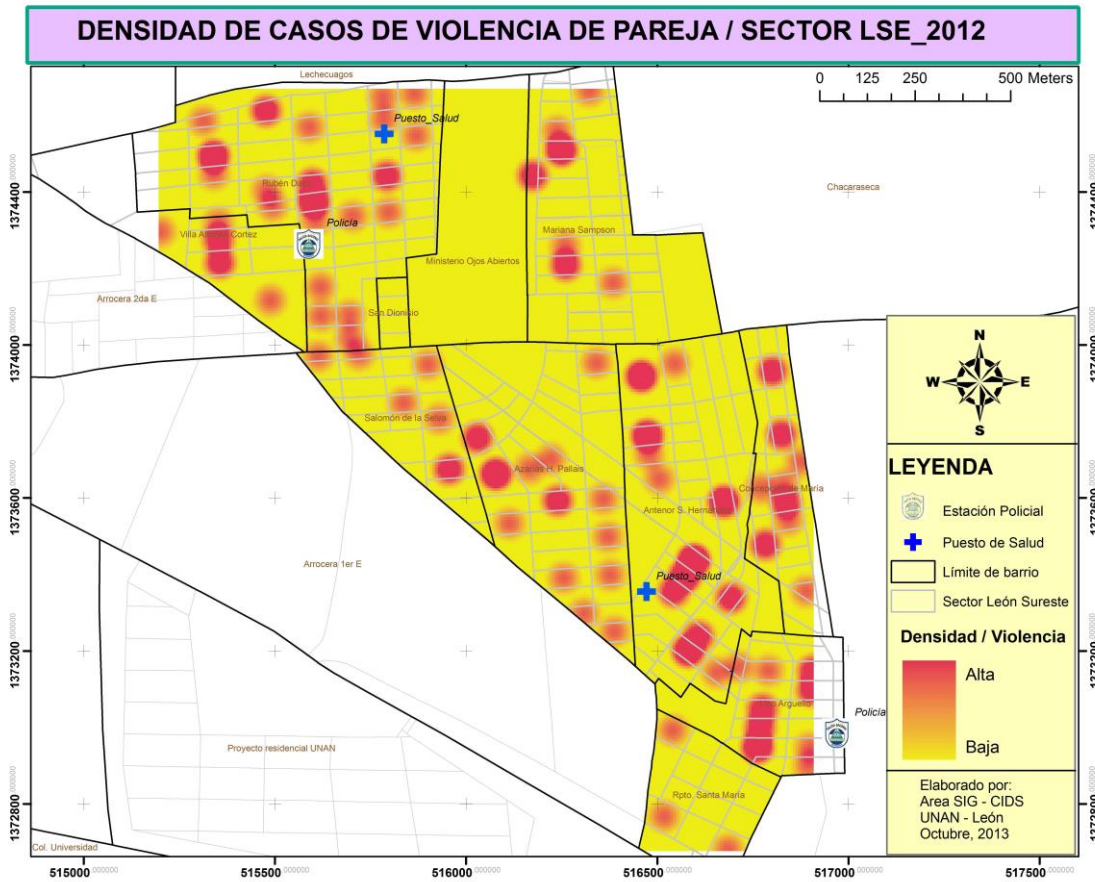
Distribución espacial de la violencia conyugal en el sector de León Sureste.

Figura 8.



El mapa anterior nos muestra la distribución espacial de los casos de violencia de pareja hacia las mujeres del sector León Sureste. A simple vista se observa que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia se ubican en la parte sureste del sector, específicamente en los repartos Antenor Sandino y Lino Arguello.

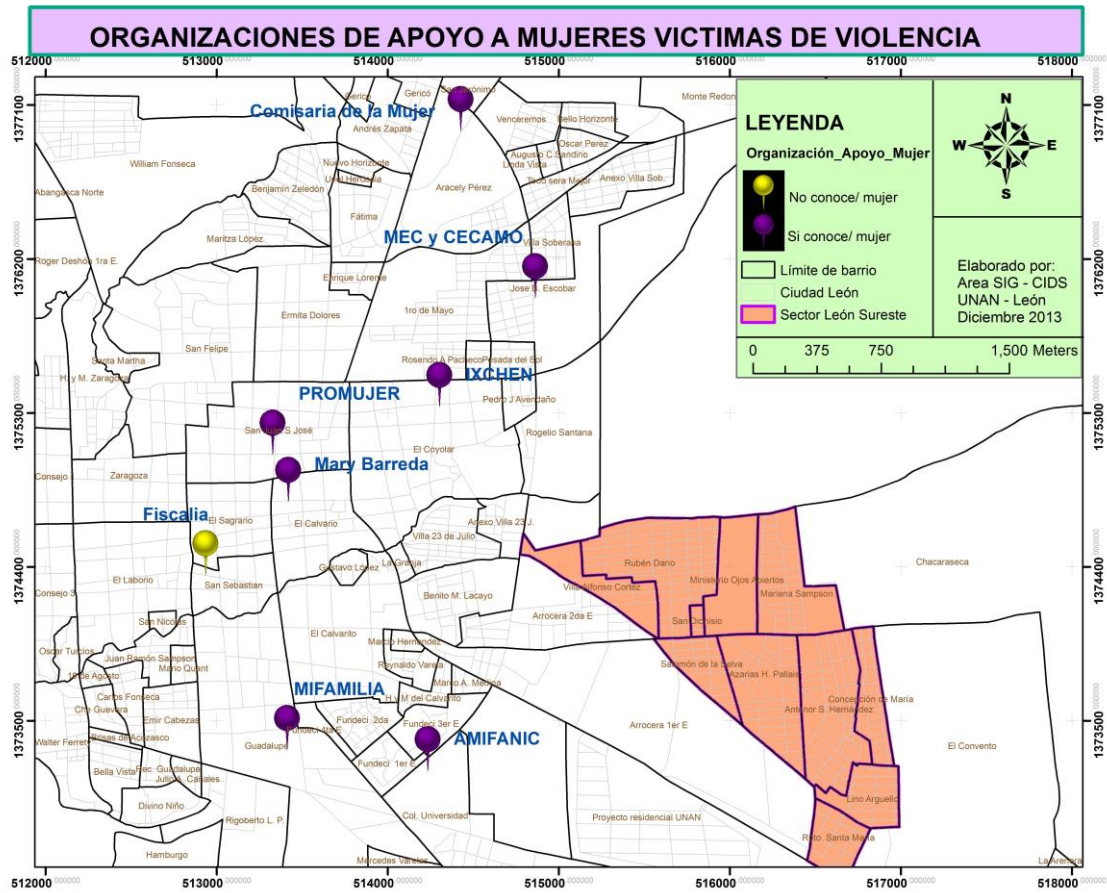
Figura 9.



El mapa de densidad de casos por área nos muestra que las áreas con mayor número de eventos de violencia de pareja se ubican en la parte noroeste y sureste del sector, siendo los repartos Rubén Darío, Antenor Sandino y Lino Arguello los más afectados.

El siguiente mapa representa la distribución espacial de las organizaciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia que existen en la ciudad de León. La mayoría de estas organizaciones fueron mencionadas por las mujeres encuestadas. Se observa que en el área de estudio no existe ninguna organización que pueda brindarles apoyo inmediato a las mujeres.

Figura 10.





IX. DISCUSIÓN

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con población que no la padece. Sin embargo, Nicaragua para el 2011 reportaba una tasa de Violencia Intrafamiliar (VIF) a nivel nacional de 181 casos por 100,000 habitantes, siendo los departamentos que más violencia intrafamiliar reportaron en el 2011: Managua con 3,531, lo que corresponde al 33% del total; seguido por Masaya con 779 casos para 7.3% y Matagalpa con 578 para un 5.4%. Mientras que León reportó 449 casos para 4.2%. (Tasa de VIF de 114 por 100,000 habitantes). Así mismo, las delegaciones que registraron el menor número de peritajes clínicos por violencia intrafamiliar son: Las Minas, El Rama y Acoyapa. (18)

La prevalencia de violencia de pareja contra la mujer fue del 54.6% en el sector sureste de la ciudad de León, siendo esta prevalencia ligeramente inferior a lo reportado por Ellsberg et al, donde encontró que el 60% de la mujeres reconoció haber sido víctima de algún tipo de violencia física, sexual o psicológica(8, 17). Sin embargo la violencia tiene un comportamiento diferente en cada región de Nicaragua y además que está asociada a determinantes sociales y culturales.

Por otro lado, según estadísticas de Instituto de Medicina Legal en el 2011 la violencia intrafamiliar ocupó el segundo lugar con 10,644 casos (19%) a nivel nacional, lo que corresponde a una tasa nacional de 181 por 100,000 habitantes(18). Se registraron 887 casos por mes, 29 por día y 1 por hora. Sin embargo, hasta mayo 2012 la VIF ocupó el segundo lugar con el 16%, siendo en número absoluto superior con respecto al período anterior (18). Todo esto se corresponde con nuestros resultados donde encontramos un gran número de mujeres que habían sido violentadas.

Los grupos de edad afectados son en primer lugar el de 30 – 39 años con 64%, seguido del grupo de 20 – 29 años con 48.6%, siendo los resultados de este estudio similares a los reportado por Instituto de Medicina Legal donde los grupos etarios más



afectados son 23 a 35 años con el 44%, en segundo lugar el grupo de 36 a 50 con 19% y el de 18 a 22 con 17% del total. Se observó que el 2% de las personas de la tercera edad, mayores de 60 años también son maltratadas por los miembros de su propia familia e iguales hallazgos se reportaron en el estudio de Ellsberg et al;(18-19). Pero llama la atención el hecho de que no hay variación de los niveles de violencia entre mujeres jóvenes y adultas, esto puede deberse a que los episodios de violencia inician desde muy temprano en la relación y además a los patrones de crianza en las familias y al poco conocimiento de las mujeres sobre violencia.

En relación con el nivel de educación se encontró que 62.8% de las mujeres que sufrieron VIF tenían educación primaria, seguida 60% sin ningún tipo de educación. El Instituto de Medicina Legal (IML) reporta que de las 2,409 mujeres evaluadas por violencia intrafamiliar, predominó la educación secundaria con 51%, le continuó el nivel de primaria con un 30% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con un 13% del total registrado en este género (18). Así mismo, es importante destacar el rol que juega el nivel de educación para el empoderamiento de las mujeres en violencia intrafamiliar, porque se observa que entre mayor nivel de escolaridad (Universidad) se disminuye un poco los eventos de VIF. Por otro lado, no se encontró ninguna relación entre sí trabajaba o no la mujer como factor de protección.

Un hallazgo importante que se encontró fue la disfunción familiar (54%), lo cual refleja el poco vínculo familiar en el cual se desarrollan los niños(as) y adolescentes en el hogar lo cual hace que sean más propensos a tener baja autoestima y niveles de depresión. Cuando se relaciona la disfunción familiar con sufrir violencia intrafamiliar se puede observar que existe una relación entre las mujeres que proceden de hogares disfuncionales y el ser objeto de violencia intrafamiliar.

En el área de estudio no existen organizaciones que trabajen exclusivamente el tema de apoyo a mujeres víctimas de violencia de pareja y de género, esto tiene que ver con la justicia espacial ya que al no existir organismos de apoyo, las mujeres tienen menos oportunidades de exponer su problemática y ser recompensadas con pronta ayuda.

En países europeos se ha podido comprobar la efectividad de los Sistemas de Información Geográfica para la asistencia y prevención de la violencia hacia la mujer.



Sin embargo, hasta la fecha en nuestro país no se cuenta con un SIG específico hacia la violencia de género, que facilite el trabajo de prevención y focalización a promotores sociales, organizaciones de mujeres e instituciones competentes. Este sistema permitiría una intervención eficaz de asistencia a la mujer y de monitoreo de la incidencia de la violencia territorialmente.

X. CONCLUSIONES

El 54.6% de las mujeres que han sufrido de algún episodio de violencia de pareja en su vida se caracterizan por ser mujeres jóvenes, solteras/casadas y con escolaridad secundaria o inferior. La mayoría de ellas habitan en casas con paredes de ladrillo o cemento y piso embaldosado, con dos cuartos en promedio, con energía eléctrica, agua potable domiciliar e inodoro.

No existe una diferencia significativa entre las mujeres que trabajan y las que no, de igual manera son sometidas a hechos de violencia.

El 54.6% de las mujeres encuestadas dijo que había sido víctima de violencia de pareja en algún momento de su vida.

El 54% de las mujeres vive en hogares con disfunción familiar lo cual favorece y fortalece la violencia intrafamiliar, siendo la mayoría de las mujeres violentadas procedentes de hogares disfuncionales.

El 28.8% de las mujeres encuestadas presentan trastorno psiquiátrico. Los problemas que más mencionan son dolores de cabeza frecuentes, nerviosismo, tensión, preocupación, se asustan fácilmente, insomnio entre otros.

El 31% de las mujeres violentadas interponen sus denuncias ante la Comisaria de la Mujer de la Policía Nacional. De éstas, el 29% se sienten insatisfechas con la atención brindada por esta institución.

Las mujeres demandan conocimiento en temas de violencia intrafamiliar, Ley de violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, herramientas para la detección de violencia, apoyo psicosocial, etc.



Desde el punto de vista espacial, la mayoría de las mujeres víctimas de violencia se ubican en la parte sureste de la zona de estudio. En el área de estudio actualmente no existen organizaciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia de pareja.

XI. RECOMENDACIONES

Desde la municipalidad impulsar un plan de Sensibilización y concientización a la ciudadanía del LS sobre los casos de violencia intrafamiliar identificados en el estudio, con el fin de prevenir y buscar apoyo para las mujeres que han referido maltrato de su pareja. Articulando esfuerzos entre las instituciones competentes y organizaciones de mujeres para el acompañamiento.

Capacitar y brindar información a las mujeres sobre la ruta crítica, el marco jurídico a favor de las mujeres, instancias competentes, características y causas de la violencia intrafamiliar y de género como herramientas para su empoderamiento.

Realizar acciones dirigidas al abordaje psicosocial (a lo inmediato) en aquellas parejas con hogares disfuncionales que permita incidir directamente en la erradicación de la violencia intrafamiliar.

Realizar un plan de acción en conjunto con la Comisaria de la Mujer y organizaciones de base para que esta instancia de primera atención sea efectiva en el acompañamiento y orientación a las mujeres recurrentes.

Organizar en el territorio un equipo de trabajo con herramientas esenciales para el seguimiento de la violencia intrafamiliar, considerando ésta como un problema de seguridad pública que requiere de vigilancia y control estadístico.

Desarrollar un sistema que contribuya a focalizar las intervenciones de ayuda a las mujeres en las áreas afectadas para optimizar tiempo y recursos.



XII. REFERENCIAS

1. Bolaños, M. L, Gutiérrez L, Pérez E. et Al. Diagnóstico de la Violencia Intrafamiliar y sexual en Nicaragua. Policía Nacional. Comisarias de la Mujer y la Niñez. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Diciembre 2008.
 2. Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres. Gaceta oficial No. 62, año CXVI. Managua, Marzo de 2012.
 3. Red de Mujeres contra la Violencia. (2012). Informe anual femicidios en Nicaragua en el 2011.
 4. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos CENIDH. Tratamiento Policial y judicial a las mujeres víctimas de violencia sexual e intrafamiliar. 1999.
 5. Valladares E, Pena R, Persson LA, Hogberg U. Violence against pregnant women: prevalence and characteristics. A population-based study in Nicaragua. BJOG. 2005 Sep;112(9):1243-8.
 6. Ellsberg MC, Trinidad; Herrera, Andrés; Winkvist, Anna; Kullgren, Gunnar,. Domestic violence and emotional distress among Nicaraguan women: Results from a population-based study. American Psychologist. 1999;54(1):30-6.
 7. Valladares E, Pena R, Ellsberg M, Persson LA, Hogberg U. Neuroendocrine response to violence during pregnancy--impact on duration of pregnancy and fetal growth. Acta Obstet Gynecol Scand. 2009;88(7):818-23.
 8. Ellsberg M, Pena R, Herrera A, Liljestrand J, Winkvist A. Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua. Soc Sci Med. 2000 Dec;51(11):1595-610.
 9. Salazar M, Valladares E, Ohman A, Hogberg U. Ending intimate partner violence after pregnancy: findings from a community-based longitudinal study in Nicaragua. BMC Public Health. 2009;9:350.
 10. Salazar M, Hogberg U, Valladares E, Persson LA. Intimate partner violence and early child growth: a community-based cohort study in Nicaragua. BMC Pediatr. 2012; 12: 82.
 11. Dirección del poder ciudadano de la Alcaldía de León. Encuesta ciudadana: de seguridad ciudadana en los Repartos Rubén Darío y Alfonso Cortez. 2011.
 12. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington D.C. 2002.
 13. Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Brasil Junio 1994.
- Geográfico - Delictual. Ministerio del Interior; Stgo. De Chile (Septiembre).
14. Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua. Violencia contra las mujeres ¿Qué hacer? ¿Dónde acudir? Directorio de organizaciones que trabajan en prevención y atención a la violencia contra las mujeres / Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua. -- 1a ed. -- Managua: ONU, 2010.



15. Tudela, Patricio. 2003. Espacio Urbano e Implementación de programas de prevención del crimen, la violencia y la inseguridad en el Gran Santiago a través de Sistemas de Información

16. Caballero J. El APGAR Familiar. Med Fam. 2001;1(2):183-90.

17. Ellsberg M PR, Herrera A, Lilijestrand J, Winkvist A. Confites en el Infierno: Prevalencia de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. León2000.

18. Instituto de Medicina Legal. Anuario Estadístico de Servicios Médicos Legales-Nicaragua 2011. Managua: CSJ-Instituto de Medicina Legal2011.

19. Instituto de Medicina Legal. Boletín estadístico mensual (Mayo). Managua: CSJ-Instituto de Medicina Legal.2012.

XIII. ANEXOS

Instrumento de recolección de datos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN – LEÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DEMOGRAFIA Y SALUD
CIDS
ALCALDIA MUNICIPAL DE LEÓN - NICARAGUA



Estudio sobre Violencia Intrafamiliar, Convivencia y Seguridad Ciudadana

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Soy promotor social de la Alcaldía Municipal de León. Estoy realizando una investigación que mide violencia intrafamiliar y la seguridad ciudadana, la disfuncionalidad familiar y el uso de sustancias por parte de su pareja, alguna vez en su vida o en los últimos doce meses, en el sector III de León Sur-Este.

Le aseguro que toda la información que me brinde será utilizada bajo estricta confidencialidad, y solamente para fines de investigación. Su participación es totalmente voluntaria y tiene derecho a detener la entrevista en el momento que usted lo determine.

Esta entrevista demorará más o menos 20 minutos.

¿Está de acuerdo en ser entrevistada?

Si

No

Certifico que he leído la autorización correspondiente a la entrevistada.

Firma: _____

Entrevistador (a) _____

Código _____

CUESTIONARIO

I- Características sociodemográficas

1 . Fecha: ____/____/____ **Ficha No**

1.1 Edad

1.2 Nombre y apellidos _____

1.3 Dirección _____

1.4 Reparto _____

1.5 Estado civil

1.	Soltera	<input type="checkbox"/>
2.	Casada	<input type="checkbox"/>
3.	Unión de hecho estable	<input type="checkbox"/>
4.	Viuda	<input type="checkbox"/>

1.6 Educación

1.	Analfabeta	<input type="checkbox"/>
2.	Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>
3.	Primaria completa	<input type="checkbox"/>
4.	Cursó tercer año de secundaria	<input type="checkbox"/>
5.	Terminó una carrera técnico	<input type="checkbox"/>
6.	Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>
7.	Secundaria completa	<input type="checkbox"/>
8.	Estudios universitarios incompleta	<input type="checkbox"/>
9.	Terminó la universidad	<input type="checkbox"/>

1.7 Estado laboral Trabaja actualmente 1.Si 2.No

1.8 ¿Qué tipo de trabajo realiza? _____

II CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA

2.1- ¿Cuántos niños de 7 a 14 años no van a la escuela en este momento?

2.2- ¿Cuántas personas trabajan actualmente en su casa?

2.3- Características de vivienda, y servicios básicos

Paredes	Agua	Excretas	Piso	Luz intradomiciliar	¿Cuántos ambientes – cuartos utilizan en esta casa para dormir?
1.Ladrillos / Cemento	1.Tubería adentro	1.Inodoro	1.Ladrillo de Cerámica	1. Si	<input type="checkbox"/>
2.Adobe / Taquezal	2.Tubería puesto comunal	2.Excusado	2.Ladrillo de Cemento	2. No	
3. Madera	3. Pozo propio	3.No tiene	3.Ladrillo de barro	<input type="checkbox"/>	
4. Palma	4.Pozo comunal	<input type="checkbox"/>	4.Embaldosado		
5.Cartón / Plástico / Metal / Ripios	5. Río / Quebrada		5. Suelo		
6.Otros _____	6. Agua comprada en barril / Bidones		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	7.Otros _____ <input type="checkbox"/>				

2.4- ¿Cuántos Niños/as tiene que necesiten cuido en un CDI o en las Aldeas SOS u otra institución como mi familia para que usted trabaje? _____

III- APGAR FAMILIAR:

Cuestionario APGAR Familiar (Marque con una X su respuesta a cada una de las preguntas)						
Nº	Pregunta	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
		0	1	2	3	4
3.1	Le satisface la ayuda que recibe de su familia cuando tiene algún problema y/o necesidad.					
3.2	Le satisface la participación que su familia le brinda y permite.					
3.3	Le satisface como su familia acepta y apoya sus deseos de emprender nuevas actividades					
3.4	Le satisface como su familia expresa afectos y responde a sus emociones como enojo, tristeza o amor.					
3.5	Le satisface como comparte en su familia el tiempo juntos, los espacios en la casa, el dinero.					

IV – MODULO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

4.1 Alguna vez en su vida ha experimentado con su pareja actual u otra pareja las siguientes situaciones			
		Si	No
1	¿Ha ejercido violencia Física?		
2	¿Le ha dicho cosas para ofenderla verbalmente?		
3	¿Ha abusado sexualmente de usted?		
4	¿Ha dejado de darle dinero para los gastos de la casa?		
5	¿La ha abandonado sin ninguna justificación?		

4.2 ¿Ha sido maltratada alguna vez en su vida? 1 Si ____ 2 No ____

4.3 ¿Alguna vez en su vida ha experimentado golpes, humillaciones, abuso sexual, o amenazas por parte de su compañero o pareja? Si ____ No ____

4.4 ¿Cuántas veces ha experimentado las siguientes experiencias en un año por parte de su pareja o compañero?					
	Nunca	Una vez	Ocasional (2-5) veces	Frecuente (+ 6 veces)	Muy frecuente (más de 20 veces en el año)
1- Golpes					
2 - Humillaciones					
3 - Amenazas					

4.5 En el último año, en un momento de discusión o conflicto con su Pareja o compañero, ¿con que frecuencia hizo él las siguientes cosas?			
Nº	Preguntas.	1. Si	2. No
1	Le ha gritado u ofendido		
2	Hizo algo para humillarle		
3	Amenazó con golpearle		
4	Le dio una bofetada		
5	Le pateó, mordió o le golpeó con el puño		
6	Le golpeó o intentó golpearle con algo		
7	La amenazó con un cuchillo o arma de fuego		
8	Utilizó un cuchillo o arma de fuego		
9	Te han tocado alguna vez una parte íntima de tu cuerpo, sin tu consentimiento.		

V_ CONSUMO DE DROGAS.

5.1 ¿Cuando su compañero o pareja ejerció violencia hacia usted estaba bajo los efectos de las siguientes sustancias?

¿Si él había consumido antes de ofenderla?		
	1. Si	2. No
1 - Alcohol		
2 - Crack		
3 - Cocaína		
4 - Tranquilizantes		
5 - Hongos		
6 - Pastillas para dormir		
7 - Heroína		
8 - Anfetaminas		
9 - Éxtasis		
10 - Marihuana		
11- Otros		

VI_ MODULO: SRQ-20

Las siguientes preguntas se relacionan a otros problemas que le pueden haber molestado en las **ÚLTIMAS 4 SEMANAS**. Si ha tenido el problema en las últimas 4 SEMANAS responda **SI**, SI NO LO PRESENTÓ RESPONDA **NO**.

Preguntas	Respuestas
1-¿Tiene dolores de cabeza con frecuencia?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
2-¿Tiene poco apetito?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
3-¿Duerme mal?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
4-¿Se asusta fácilmente?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
5-¿Le tiemblan las manos?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
6-¿Se siente nerviosa, tensa o preocupada?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
7-¿Padece de mala digestión?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
8-¿Tiene problemas para pensar con claridad?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta

9-¿Se siente infeliz?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
10-¿Llora más de lo usual?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
11-¿Se le hace difícil disfrutar de sus actividades diarias?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
12-¿Se le hace difícil tomar decisiones?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
13-¿Le resulta difícil hacer su trabajo diario?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
14-¿Se siente incapaz de tener un papel útil en su vida?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
15-¿Ha perdido interés en las cosas?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
16-¿Se siente que Usted No vale nada?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
17-¿Ha pensado alguna vez en acabar con su vida?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
18-¿Se siente todo el tiempo cansada?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
19-¿Siente malestares en su estómago?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta
20-¿Se cansa fácilmente?	1 = Sí 2 = No 98 = No sabe/No contesta

VII - SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO EN LA COMISARÍA O POLICÍA NACIONAL

7.1 Para todas las que han sido abusadas debe preguntarse si han ido a poner denuncia alguna vez a la Policía

1 = Sí
2 = No (si es no pase a la 7.3)

7.2 Se siente satisfecha con la atención brindada en la Policía

1-SI
2-NO

7.3 ¿Cuáles son los organismos que les ayudan con el tema de violencia en la comunidad?

7.4 ¿Cuáles son las principales necesidades de las mujeres maltratadas?

7.5 ¿Qué debería hacerse para apoyar o ayudar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?

7.6 ¿Cuando tiene problemas de violencia con su pareja recibe ayuda de su familia?

1-SI
2-NO

Muchas gracias por su colaboración.